



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, MARZO 01 DE 2017

TOMO XII SESIÓN No. 98

SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2017

PRESIDENTE DIPUTADO RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- La Presidencia comisiona a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan recibir y acompañar al frente del estrado al C. José Miguel Morales Casasola al cargo de Diputado Local en suplencia del C. Juan Manuel Zepeda Hernández, para que rinda su protesta constitucional.

Protesta constitucional del C. José Miguel Morales Casasola.

2.- Lectura y acuerdo conducente de la solicitud de licencia que realiza la diputada Laura Barrera Fortoul al cargo de Diputada Local. Solicita la

dispensa del trámite de dictamen para realizar lo procedente de inmediato.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Hace uso de la palabra, la diputada Laura Barrera Fortoul.

La licencia y el acuerdo son aprobados en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos.

3.- Lectura y acuerdo conducente del Proyecto de Acuerdo por el que se propone modificación de integración de Comisiones.

La propuesta y el acuerdo son aprobados en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos.

4.- La diputada Tanya Rellstab Carreto hace uso de la palabra, para dar lectura al Informe

de las actividades realizadas por la Diputación Permanente de la H. "LIX" Legislatura del Estado de México.

La Presidencia señala que se tienen por atendidas y cumplidas las funciones de la Diputación Permanente y del contenido del informe.

5.- Clausura de la sesión.

**SESIÓN DELIBERANTE DE LA H. “LIX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DE
2017.**

**PRESIDENCIA DEL DIP. RAYMUNDO
GUZMÁN CORROVIÑAS.**

**PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN
CORROVIÑAS.** Para dar inicio a la sesión y desarrollar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría verifique la existencia del quórum, abriendo el registro de asistencia hasta por cinco minutos; destacando que si antes del tiempo referido se integra el quórum, será declarada la apertura de la sesión.

**SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL
XOLALPA MOLINA.** Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

**SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL
XOLALPA MOLINA.** ¿Falta algún diputado de emitir su asistencia?

¿Sí diputada?, ¿Alguien más?

Diputado Presidente, esta Secretaría ha verificado la existencia del quórum, por lo tanto, puede usted abrir la sesión.

**PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN
CORROVIÑAS.** Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos del día miércoles primero de marzo del año dos mil diecisiete.

Dé a conocer la Secretaría la propuesta de orden del día.

**SECRETARIO DIP. ABEL VALLE
CASTILLO.** Honorable Asamblea, la propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Acta de la Junta y de la Sesión anterior.
2. Toma de protesta del ciudadano José Miguel Morales Casasola, al cargo de diputado local en suplencia del ciudadano Juan Manuel Zepeda Hernández.
3. Solicitud de licencia que realiza la diputada Laura Barrera Fortoul, al cargo de diputada local.
4. Proyecto de acuerdo por el que se propone modificación de Integración de Comisiones.
5. Informe de las actividades realizadas por la Diputación Permanente de la “LIX” Legislatura del Estado de México.
6. Clausura de la sesión.

**PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN
CORROVIÑAS.** Esta Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan levantar la mano.

¿En contra?, ¿En abstención?

**SECRETARIO DIP. ABEL N. DOMÍNGUEZ
AZUZ.** Señor Presidente, la propuesta de orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, puede usted iniciar la sesión.

**PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN
CORROVIÑAS.** Entregue la Secretaría a las diputadas y a los diputados las actas de la junta y de la sesión anterior.

**SECRETARIO DIP. ABEL N. DOMÍNGUEZ
AZUZ.** Proceda el personal de apoyo de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios a la entrega de las actas.

**ACTA DE LA JUNTA PREVIA DE LA “LIX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Celebrada el día primero de marzo de dos mil diecisiete

Presidenta Diputada Tanya Rellstab Carreto

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día primero de marzo de dos mil diecisiete, la Presidencia abre la Junta, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia informa, que la presente Junta se llevará a cabo de acuerdo con lo señalado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y que el propósito de la Junta, lo constituye la elección de la Directiva que habrá de fungir durante el Segundo Período del Segundo Año.

1.- La Presidencia instruye a la Secretaría distribuya las cédulas para elegir a los integrantes de la Directiva que habrán de fungir durante el Segundo Período del Segundo Año.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara como Presidente al diputado Raymundo Guzmán Corroviñas durante todo el período; y como Vicepresidentes, a las diputadas Irazema González Martínez Olivares y Yomali Mondragón Arredondo; y como Secretarios, a los diputados Abel Domínguez Azuz, Abel Valle Castillo y Miguel Ángel Xolalpa Molina, para fungir durante el Segundo Período del Segundo Año.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la Junta, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

2.- Agotado el asunto motivo de la Junta, la Presidencia la levanta siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos del día de la fecha, y solicita a los diputados permanecer en su lugar,

para dar curso a la sesión Solemne del Segundo Período del Segundo Año.

**Secretario Diputado
Gerardo Pliego Santana****ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE
APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO
DEL SEGUNDO AÑO DE LA “LIX”
.LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Celebrada el día primero de marzo de dos mil diecisiete

**Presidente Diputado Raymundo Guzmán
Corroviñas**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día primero de marzo de dos mil diecisiete, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Presidencia informa que la sesión es de régimen solemne y tiene como propósito declarar la Apertura del Segundo Período del Segundo Año.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al procedimiento que normará la Sesión Solemne y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Vicepresidencia otorga el uso de la palabra al diputado Presidente Raymundo Guzmán Corroviñas.

La Presidencia formula un mensaje.

3.- La Presidencia declara la apertura del Segundo Período del Segundo Año de la “LIX” Legislatura del Estado de México, siendo las dieciséis horas con cincuenta y un minutos, del día primero de marzo de dos mil diecisiete.

4.- Se entona el Himno del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

5.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos del día de la fecha y solicita a los diputados permanecer en su sitio para dar curso a la sesión deliberante.

Diputados Secretarios

Abel Domínguez Azuz

Abel Valle Castillo

Miguel Ángel Xolalpa Molina

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Entregadas las actas de la junta y de la sesión anterior a las diputadas y a los diputados, la Presidencia les pregunta si tiene alguna observación o comentario sobre las actas.

De no a ver comentarios pido a quienes estén por la aprobatoria de las actas de la junta y de la sesión anterior se sirva levantar la mano.

¿En contra?, ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. ABEL DOMINGUEZ AZUZ. Las actas de la junta de la sesión anterior han sido aprobadas por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Considerando el punto número 2 del orden del día y para favorecer la integración de la “LIX” Legislatura fue convocado para rendir protesta y asumir el cargo correspondiente el diputado José Miguel Morales Casasola en consecuencia encontrarse en el Recinto Legislativo, realizaremos su protesta conforme a lo dispuesto en los artículos 61 fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 12 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, por lo que

se comisiona a los diputados Cruz Juvenal Roa Sánchez, diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, diputado Francisco Vázquez Rodríguez, diputado Jesús Sánchez Isidoro, diputado Francisco Agundis Arias, diputado Jacobo Cheja Alfaro, diputado Carlos Sánchez, diputado Mario Salcedo González y diputado Aquiles Cortés López.

VICEPRESIDENTA DIP. IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ OLIVARES. Pido a los asistentes de este Recinto Legislativo ponerse de pie.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Diputado José Miguel Morales Casasola, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de una y otra emanen y desempeñar, leal y patrióticamente los deberes de su encargo?

DIP. JOSÉ MIGUEL MORALES CASASOLA. ¡Sí protesto!

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Si no lo hiciera así la Nación y el Estado se lo demanden.

Se solicita al diputado José Miguel Morales Casasola, se sirva ocupar su lugar en este salón de sesiones.

Bienvenido diputado.

Solicitamos a los diputados tomar sus lugares.

En relación con el punto 3 del orden del día, esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Irazema González, para dar lectura a la solicitud de licencia temporal que presenta la diputada Laura Barrera Fortoul, para separarse del cargo de diputada de esta “LIX” Legislatura.

SECRETARIA DIP. IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ OLIVARES. Sí Presidente, dirigida al.

**DIP. CRUZ JUVENAL ROA SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO
DE MÉXICO
PRESENTE**

En ejercicio del derecho contenido en el artículo 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y para efecto de lo previsto en el artículo 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, me permito dirigirme a usted, para someter a la Legislatura por su conducto solicitud de licencia temporal para separarme del cargo de diputada de la “LIX” Legislatura del Estado de México con efecto a partir de esta fecha, por el tiempo que duren las funciones públicas que desarrolle.

Aprovecho la ocasión para agradecer el apoyo y amistad de mis compañeras y compañeros diputados de esta Legislatura; así como el trabajo que en favor de los mexiquenses y mexicanos han realizado, de igual forma dejo constancia de mi reconocimiento al Presidente integrantes de la Junta de Coordinación Política, por la importante labor de concertación que han llevado a cabo y que ha permitido concretar acuerdos fundamentales, y ha incidido en la buena marcha de la “LIX” Legislatura.

Sin otro particular, le reitero mi más alta consideración.

**DIPUTADA
LAURA BARRERA FORTOUL**

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Desarrollaremos la discusión y votación de la solicitud de licencia temporal, pido a la Vicepresidenta se sirva leer la solicitud de licencia temporal con sustento en lo señalado en el artículo 64 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y atendiendo al contenido de la solicitud es de advertirse la calificación de urgente y obvia

resolución, por lo tanto la Presidencia con base en lo dispuesto en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 74 del Reglamento del Poder Legislativo, somete a la aprobación de la Legislatura la dispensa del trámite de dictamen de la solicitud de licencia, para sustanciar de inmediato su análisis y calificación, y resolver lo pertinente.

Esta Presidencia abre la discusión de dispensa de trámite de dictamen de la solicitud de licencia y pregunta a los integrantes de la Legislatura si desean hacer uso de la palabra.

La Presidencia pide a quienes estén por la aprobatoria de la dispensa de trámite de dictamen de la solicitud de licencia, se sirvan levantar la mano.

¿En contra?, ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Habiendo sido dispensado el trámite de discusión del dictamen de la solicitud de licencia, procederemos a su discusión y votación, por lo que pido a la Secretaría comunique los antecedentes de la solicitud.

SECRETARIO DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Honorables integrantes de la Legislatura, la solicitud de licencia temporal fue formulada por la diputada Laura Barrera Fortoul, en ejercicio del derecho contenido en el artículo 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. La Presidencia abre la discusión en lo general de la solicitud de licencia temporal que formula la diputada Laura Barrera Fortoul, para separarse del cargo de diputado local y pregunta a los integrantes de la Legislatura si desean hacer uso de la palabra, destacando que la

Junta de Coordinación Política, pide se dé el uso de la palabra a la diputada Laura Barrera Fortoul.

Tiene el uso de la palabra diputada Laura Barrera Fortoul.

DIP. LAURA BARRERA FORTOUL. Muchas gracias, muy buenas tardes, con el permiso del señor Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, en primer lugar quisiera desearles el mayor de los éxitos en esta nueva encomienda, Raymundo con mi profunda admiración y cariño rodearte de dos vicepresidentas de primer nivel, mujeres comprometidas con alto conocimiento legislativo y de secretarios hombres de trabajo, eficacia, y eficientes en esta tarea. Muchísimas felicidades.

Muy entrañables amigos de los medios de comunicación, señoras y señores.

Con todo cariño y respeto me dirijo a mis compañeras y compañeros diputados para hacerles de su conocimiento y solicitarles acepten mi licencia para separarme de los trabajos de esta Legislatura, que me permitirá incorporarme a una gran responsabilidad que me suma a contribuir con total y absoluto compromiso, para servir humana y eficazmente a la causa más grande y noble que podemos tener en una de las áreas más sensibles del Gobierno de la República, el servicio a nuestros queridos niños, a nuestros jóvenes, a las mujeres, a nuestros abuelitos, a las personas con discapacidad y de todos y cada uno de los seres humanos de nuestro México, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y que tanto nos necesitan, asumiendo plenamente el compromiso de solidarizarnos con nuestros semejantes, por ello, escogimos la política como la más bella ocupación de vida para servir.

Me siento profundamente honrada y emocionada por la distinción del señor Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto y su esposa la señora Angélica Rivera, por permitirme ser útil en un espacio de tanto sentido humano.

Muy estimados compañeros diputados, ha sido un verdadero privilegio compartir esta honrosa responsabilidad de legislar a favor de nuestro Estado, les agradezco a todos y cada uno de ustedes su cariño, su amistad, su solidaridad, y cada una de las enseñanzas mostradas todos los días.

Reconozco en esta Legislatura los avances, pero sobre todo la capacidad de llegar a los mejores acuerdos, resultado de ello de las 313 iniciativas presentadas, 186, es decir 8 de cada 10 por unanimidad.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, la legislatura mexiquense se posiciona como uno de los Congresos Locales con mayor número de iniciativas del Titular del Ejecutivo aprobadas, así como el Congreso más eficiente y más eficaz, así con consenso logrando la aprobación de sus iniciativas por unanimidad.

Esto fue gracias a ustedes, gracias a la sensibilidad de mujeres y hombres profesionales, que más allá de los espacios políticos que representan, logramos ponernos de acuerdo, privilegiando el dialogo y siempre las coincidencias.

Estoy segura que los resultados hasta hoy alcanzados, no hubieran sido posibles sin las valiosas aportaciones y el trabajo comprometido de todos y cada uno de ustedes. Muchísimas gracias, en especial a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, a Don Mario Salcedo, a Don Aquiles Cortés, muchísimas gracias, a Paco Vázquez, Paquito muchas gracias, a Carlitos Sánchez, Don Carlos, con mucho cariño, a Paco Agundis, a Don Jesús Sánchez, a Jacobo Cheja, con muchísimo cariño, Anuar Azar, muchísimas gracias Anuar, y muy especialmente a mi Coordinador, muchas gracias al Presidente de Junta de Coordinación Política, diputado Cruz Juvenal Roa, muchas gracias señor Coordinador por todo su apoyo y por haberme permitido caminar a su lado durante un año y medio en esta histórica Legislatura del Estado de México.

Muchísimas gracias por todas y cada una de las lecciones aprendidas.

Mi mayor gratitud al señor Gobernador, al Doctor Eruviel Ávila Villegas, por permitirme sumarme y contribuir a su tarea diaria, a su tarea sin descanso en beneficio de todos los mexicanos a través de su gobierno incluyente, sensible, pero sobre todo, humano.

Reitero mi profundo compromiso de seguir trabajando incansablemente por este Estado, por mi casa, por esta tierra que me vio nacer, pero especialmente en honor a quienes dan su confianza y a quienes nos debemos.

El sueño del héroe es ser grande en todas partes y pequeño al lado de su padres, quienes no solo me dieron la vida, porque yo creo que es demasiado fácil, dar vida es fácil, al final del día padres son quienes te acompañan y quienes te educan con profundo amor.

Muchísimas gracias a la presencia de mi familia, muchas gracias.

Gracias por el ejemplo que siempre han sido, por su educación, por sus sabios consejos, por su apoyo incondicional, pero muy en especial, muy en especial por haberme formado como la mujer de valores que soy.

Muchísimas gracias.

Por último, hago propias las palabras de Juan Pablo Segundo, “la solidaridad no es un sentimiento superficial, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común”, es decir el bien de todos y cada uno, para que todos seamos realmente responsables de todos, la solidaridad es horizontal e implica siempre el respeto mutuo.

Muchísimas gracias por su atención.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Pregunto a los integrantes de la Legislatura, si son de aprobarse en lo general la solicitud de licencia temporal de la Diputada Laura Barrera Fortoul y el proyecto de acuerdo con el que

se acompaña y pido a la Secretaría abra el sistema de votación, hasta por un minuto precisando que si desean separar algún artículo para su discusión particular se sirvan expresarlo.

SECRETARIO DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Ábrase el sistema de votación hasta por un minuto.
(*Votación nominal*)

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Le pido a la Secretaría verifique el sistema electrónico de votación.

SECRETARIO DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Ábrase el sistema de votación hasta por un minuto.

(*Votación nominal*)

SECRETARIO DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Señor Presidente, la solicitud de licencia y el proyecto de acuerdo ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos.

¿Si diputado?, ¿A favor?, pues unanimidad.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Se acuerda la aprobación en lo general de la solicitud de licencia y el proyecto de acuerdo y estimando que no se separaron artículos para su discusión particular se declara su aprobatoria en lo particular.

Sírvase la Secretaría expedir el acuerdo correspondiente, por el que se concede licencia temporal a la C. Laura Barrera Fortoul, para separarse del cargo de diputado, provea su cumplimiento y en su caso, expida las certificaciones necesarias. Pido un fuerte aplauso de todo el pleno para nuestra compañera Laura Barrera.

Los diputados de la Legislatura, le deseamos el mayor de los éxitos, Laurita.

En cuanto al punto número 4 de la orden del día, la Presidencia pide a la diputada Yomali Mondragón Arredondo, se sirva leer la propuesta y el proyecto de acuerdo que formula la Junta de Coordinación Política, para modificar la integración de comisiones y comités.

VICEPRESIDENTA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. La Honorable Legislatura, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, han tenido a bien emitir el acuerdo siguiente:

ACUERDO ÚNICO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 fracción I, 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 13, 25 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se sustituyen Integrantes de Comisiones Legislativas y Comités y se modifican en su parte conducente, los acuerdos expedidos por la “LIX” Legislatura, en sesiones celebradas el día 10 de septiembre y 22 de octubre del año 2015; 10 de marzo, 17 de marzo, 30 y 9 de mayo; 28 de julio; 9, 22 y 27 de septiembre y 5 de octubre del año 2016, con forme al tenor siguiente:

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL

PRESIDENTE:	DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
SECRETARIO:	DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO.
PROSECRETARIO:	DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA.
MIEMBROS:	DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES.
	DIP. ABEL N. DOMÍNGUEZ AZUZ.

	DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ.
	DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ.
	DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ.
	DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS.

COMISIÓN ELECTORAL Y DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO

PRESIDENTE:	DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE.
SECRETARIO:	DIP. JUANA BONILLA JAIME.
PROSECRETARIO:	DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA.
MIEMBROS:	DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ.
	DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ.
	DIP. LIZETH MARLENE SANDOVAL COLINDRES.
	DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
	DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA.
	DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ.

COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

PRESIDENTE:	DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ.
SECRETARIO:	DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME.
PROSECRETARIO:	DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO.
MIEMBROS:	DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ.
	DIP. LIZETH MARLENE SANDOVAL COLINDRES.
	DIP. SUE ELLEN BERNAL BOLNIK.
	DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ.
	DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
	DIP. JUANA BONILLA JAIME.

COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS

PRESIDENTE:	DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT.
SERETARIO:	DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA.
PROSERETARIO:	DIP. MIRIAN SÁNCHEZ MONSALVO.
MIEMBROS:	DIP. IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ OLIVARES.
	DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA.
	DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ.
	DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ.
	DIP. BERTHA PADILLA CHACON.
	DIP. PATRICIA DURÁN REVELES.

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

PRESIDENTE:	DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA.
SECRETARIO:	DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
PROSECRETARIO:	DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR.
MIEMBROS:	DIP. IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ OLIVARES.
	DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO.
	DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ.
	DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL.
	DIP. PATRICIA DURÁN REVELES.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTE:	DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ.
SECRETARIO:	DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA.

PROSECRETARIO:	DIP. BERTHA PADILLA CHACON.
MIEMBROS:	DIP. LAURA BARRERA FORTOUL.
	IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ OLIVARES.
	DIEGO ERIC MORENO VALLE.
	MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ.
	ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
	MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

PRESIDENTE:	DIP. JORGE OMAR VELAZQUE RUIZ.
SECRETARIO:	DIP. JUANA BONILLA JAIME.
PROSECRETARIO:	DIP. ALBERTO DÍAZ TRUJILLO.
MIEMBROS:	DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.
	DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ.
	DIP. ARELI HERNANDEZ MARTINEZ
	DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
	DIP. AQUILES CORTES LÓPEZ.
	DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA.
	DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA.
	DIP. DIEGO ERICK MORENO VALLE.
	DIP. JOSE ANTONIO LOPEZ LOZANO.
	DIP. PATRICIA DURAN REVELES.

COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS

PRESIDENTE:	DIP. JESUS PABLO PERALTA GARCÍA.
SECRETARIO:	DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ.
PROSECRETARIO	DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS.
MIEMBROS:	DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ.
	DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE.
	DIP. JORGE OMAR VAZQUES RUIZ.
	DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS.
	DIP. RUBÉN HERNÁNDEZ MAGAÑA.
	DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

PRESIDENTE:	DIP. ARELI HERNANDEZ MARTINEZ.
SECRETARIO:	DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA.
PROSECRETARIO	DIP. VÍCTOR MANUEL BAUTISTA LÓPEZ.
MIEMBROS:	DIP. REYNALDO NAVARRO DE ALBA.
	DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA.
	DIP. TANYA RELLSTAB CARRETO.
	DIP. AQUILES CORTES LÓPEZ.
	DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ.
	DIP. JOSE ANTONIO LOPEZ LOZANO.

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

PRESIDENTE:	DIP. VÍCTOR MANUEL BAUTISTA LÓPEZ.
SECRETARIO:	DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA.

PROSECRETARIO	DIP. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA.
MIEMBROS:	DIP. CRUZ JUVENAL ROA SÁNCHEZ.
	DIP. JESUS PABLO PERALTA GARCÍA.
	DIP. LAURA BARRERA FORTOUL.
	DIP. FRANCISCO AGUNDIS ARIAS.
	DIP. JACOBO CHEJA ALFARO.
	DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PRESIDENTE:	DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ.
SECRETARIO:	DIP. SERGIO MOLINA SANCHEZ.
PROSECRETARIO	DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ.
MIEMBROS:	DIP. TANYA RELLSTAB CARRETO.
	DIP. JESUS PABLO PERALTA GARCÍA.
	DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA.
	DIP. FRANCISCO AGUNDIS ARIAS.
	DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR.
	DIP. VICTOR HUGO HERNANDEZ ASTORGA.
	DIP. BRENDA MARÍA IZONTLI ALVARADO SÁNCHEZ.
	DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO.
	DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ.

COMITÉ EDITORIAL Y DE BIBLIOTECA

PRESIDENTE:	DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO.
SECRETARIO:	DIP. LIZETH MARLENE SANDOVAL COLINDRES.

PROSECRETARIO	DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
MIEMBROS:	DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA.
	DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ.
	DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA.
	DIP. JOSEFINA IVETTE FLORES DELGADO.
	DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ.
	DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL.

COMITÉ DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

PRESIDENTE:	DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ.
SECRETARIO:	DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA.
PROSECRETARIO	DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR.
MIEMBROS:	DIP. FERNANDO GONZÁLEZ MEJÍA.
	DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA.
	DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA.
	DIP. PATRICIA DURÁN REVELES.
	DIP. IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ OLIVARES.
	DIP. MARIA FERNANDEZ RIVERA SANCHEZ.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”.

SEGUNDO. El presente acuerdo que entrara en vigor a partir de su aprobación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo capital del Estado de México, el primer día del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

SECRETARIOS

DIP. ABEL DOMÍNGUEZ AZUZ **DIP. ABEL VALLE CASTILLO**

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Refiera la Secretaría los antecedentes del punto de acuerdo.

SECRETARIO DIP. ABEL N. DOMÍNGUEZ AZUZ. Punto de acuerdo fue presentado por la Junta de Coordinación Política en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Reglamento de este Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. La Presidencia, abre la discusión en lo general del punto de acuerdo y pregunta a los integrantes de la Legislatura si desean hacer uso de la palabra.

Esta Presidencia, pregunta a los integrantes de la Legislatura si es de aprobarse en lo general el punto de acuerdo y pide a la Secretaría, abra el sistema de votación hasta por un minuto, adicionando que si alguien desea separa algún artículo para su discusión particular se sirva manifestarlo.

SECRETARIO DIP. ABEL N. DOMÍNGUEZ AZUZ. Abra el sistema de votación hasta por un minuto.

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. ABEL N. DOMÍNGUEZ AZUZ. Algún diputado, diputado Tassio.

¿Falta algún diputado por emitir su voto?

¿Algún otro diputado más?, ¿diputada?

SECRETARIO DIP. ABEL N. DOMÍNGUEZ AZUZ. Señor Presidente le informo que el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad en lo general de votos.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Se tiene por aprobado en lo general el punto de acuerdo y estimando que no se separaron artículos para su discusión particular, se declara su aprobatoria en lo particular.

Sírvase la Secretaría expedir el acuerdo correspondiente y provea su cumplimiento.

En atención al punto número 5 del orden del día, puede hacer uso de la palabra la diputada Tanya Rellstab Carreto, para la presentación del informe de actividades desarrolladas por la Diputación Permanente durante el Cuarto Periodo de Sesiones.

DIP. TANYA RELLSTAB CARRETO. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, me permito dar cuenta del informe de actividades; así como de las iniciativas y asuntos recibidos por la Diputación Permanente que ejerció sus funciones en el periodo comprendido del 16 de diciembre del 2016 al 1 de marzo de 2017 en los términos siguientes:

La Diputación Permanente es el Órgano de la Legislatura que se encarga de representar al Poder Legislativo y de asegurar la presencia, y el equilibrio de poderes en el Estado de México, durante los periodos de receso desarrollando las atribuciones constitucionales y legales que le corresponden, conociendo y resolviendo asuntos de su competencia, y remitiendo a la Legislatura en Pleno aquellos propios de la decisión plenaria.

En el periodo de receso que se informa, las diputadas y los diputados que integramos la Diputación Permanente buscamos favorecer en todo momento el trabajo del Poder Legislativo y en él, el de las Comisiones y Comités, por ello celebramos cuatro sesiones en las que recibimos y remitimos a las Comisiones Legislativas cuatro iniciativas de decreto y una minuta de reforma y adición a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cabe destacar, que en el marco del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con el propósito de que esta “LIX” Legislatura emitiera su voto convocamos a la celebración del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, para conocer y resolver la minuta proyecto de decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de soluciones de controversias; mejora regulatoria; justicia cívica e itinerante y registros civiles, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Coincidimos en que era necesario atender ese mandato para seguir contribuyendo a fortalecer la ley fundamental de los mexicanos y generar en ella bases jurídicas sólidas que en su oportunidad tendremos que desarrollar los estados en nuestra Legislación particular, en los trabajos de la Diputación Permanente tuvimos especial cuidado de garantizar el respeto y el dialogo entre las distintas fuerzas políticas, y de enriquecer las propuestas con la participación seria, constructiva y responsable de cada uno de sus integrantes, motivo siempre por lo más conveniente a los mexiquenses y a los mexicanos.

Por otra parte, este Órgano Legislativo represento con oportunidad a la Legislatura en todos los actos cívicos y en la defensa de sus intereses jurídicos, y atendiendo la correspondencia presentada.

Honorable Asamblea, al igual que el Pleno Legislativo nos empeñamos en todo momento en prestigiar al Poder Legislativo y mantener una relación respetuosa, cordial e institucional con los poderes públicos estatales y federales y con los 125 municipios del Estado.

Las diputadas y los diputados Víctor Manuel Bautista López, Gerardo Pliego Santana, Vladimir Hernández Villegas, Carlos Sánchez Sánchez, Jorge Omar Velázquez Ruiz, Irazema González Martínez Olivares, Marisol Díaz Pérez, Carolina Berenice Guevara Maupome, Leticia Mejía

García, Eleazar Centeno Ortiz, Alejandro Olvera Entzana, Miriam Sánchez Monsalvo y Óscar Vergara Gómez, ha sido un gran honor y una gran oportunidad y responsabilidad el formar parte de esta Diputación Permanente, agradecemos al apoyo de nuestras compañeras y compañeros legisladores, que nos permitieron ocupar estos encargos, así como a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por su siempre respaldo en estas tareas.

Gracias queridos Coordinadores, gracias especialmente al Presidente de la Junta de Coordinación Política, a mi diputado Coordinador Cruz Juvenal Roa Sánchez. Gracias por fortalecer nuestra experiencia política y gracias porque nos han permitido continuar, servir con amor y pasión a nuestro país y a nuestro Estado.

Jamás dejaré de agradecer, y por eso hago un espacio, porque hoy es un día especial, sí de nostalgia, sí de tristeza, pero más de alegría porque se nos va un gran ser humano, una gran aliada del Estado de México, pero más allá de ello, más de capacidad política, me referiré y diré que es solamente una gran amiga, y que sólo nos restará decirte Laura Barrera, gracias, gracias por todo lo que diste al Grupo Parlamentario del PRI y por todo lo que diste también a todas las fracciones parlamentarias, te diré que estamos agradecidos contigo y que afortunadamente, formó parte de tu cariño, de tu amistad y creo que así lo formamos todos.

Enhorabuena Laura y que Dios te bendiga en esta nueva encomienda.

Estos espacios de oportunidad se brindan, por supuesto, en una Junta de Coordinación Política, pero nunca olvidaremos que tenemos un gran ser humano y un hombre que sirve y sirve bien al Estado de México y siempre me referiré con cariño y respeto a Cruz Juvenal Roa.

Gracias Coordinador.

Les agradecemos esta oportunidad y la amistad que nos dispensan, nos sentimos muy orgullosos de formar parte de esta “LIX” Legislatura, cuya actuación y entrega para mejorar el Estado, quedará siempre registrada en nuestra historia.

Enhorabuena y muchas felicidades a todos.

Toluca de Lerdo, México,
a 1° de marzo de 2017.

**PRESIDENTE DE LA H. “LIX”
LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, me permito dar cuenta del informe de actividades, así como de las iniciativas y asuntos recibidos por la Diputación Permanente que ejerció sus funciones en el período comprendido del 16 de diciembre de 2016 al 1° de marzo de 2017, en los términos siguiente:

La Diputación Permanente es el órgano de la Legislatura que se encarga de representar al Poder Legislativo y de asegurar la presencia y el equilibrio de poderes en el Estado de México, durante los períodos de receso, desarrollando las atribuciones constitucionales y legales que le corresponden, conociendo y resolviendo asuntos de su competencia y remitiendo a la Legislatura en Pleno aquellos propios de la decisión plenaria.

En el período de receso que se informa, las diputadas y los diputados que integramos la Diputación Permanente buscamos favorecer, en todo momento, el trabajo del Poder Legislativo y en él el de las comisiones y comités, por ello, celebramos 4 sesiones en las que recibimos y remitimos a las comisiones legislativas 4 iniciativas de decreto y 1 minuta de reforma y adición a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De igual forma, resolvimos las solicitudes de licencia temporal de los Diputados

Juan Manuel Zepeda Hernández y Javier Salinas Narváez, integrantes de la “LIX” Legislatura.

Cabe destacar, que en el marco del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con el propósito de que esta “LIX” Legislatura emitiera su voto, convocamos a la celebración del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones para conocer y resolver la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (En materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles), enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Coincidimos en que era necesario atender ese mandato para seguir contribuyendo a fortalecer la Ley fundamental de los mexicanos y generar en ella bases jurídicas sólidas que, en su oportunidad, tendremos que desarrollar los Estados en nuestra legislación particular.

En los trabajos de la Diputación Permanente tuvimos especial cuidado de garantizar el respeto y el diálogo entre las distintas fuerzas políticas y de enriquecer las propuestas con la participación seria, constructiva y responsable de cada uno de sus integrantes, motivados siempre por lo más conveniente a los mexiquenses y a los mexicanos.

Por otra parte, este órgano legislativo representó con oportunidad a la Legislatura en todos los actos cívicos y en la defensa de sus intereses jurídicos, y atendió la correspondencia presentada.

Honorable Asamblea, al igual que el Pleno Legislativo, nos empeñamos, en todo momento, en prestigiar al Poder Legislativo y mantener una relación respetuosa, cordial e institucional con los poderes públicos estatales y federales y con los 125 ayuntamientos de los municipios del Estado.

Las diputadas y los diputados: Tanya Rellstab Carreto, Víctor Manuel Bautista López, Gerardo

Pliego Santana, Vladimir Hernández Villegas, Carlos Sánchez Sánchez, Jorge Omar Velázquez Ruiz, Irazema González Martínez Olivares, Marisol Díaz Pérez, Carolina Berenice Guevara Maupome, Leticia Mejía García, J. Eleazar Centeno Ortiz, Alejandro Olvera Entzana, Mirian Sánchez Monsalvo y Oscar Vergara Gómez, ha sido un gran honor y una gran responsabilidad el formar parte de la Diputación Permanente. Agradecemos, el apoyo de nuestras compañeras y compañeros legisladores que nos permitieron ocupar esos cargos, así como a los integrantes de la Junta de Coordinación Política por su respaldo en esta tarea, que fortalece nuestra experiencia política y que nos ha permitido continuar sirviendo a nuestro país y a nuestro Estado.

Les agradecemos esta oportunidad y la amistad que nos dispensan, nos sentimos muy orgullosos de formar parte de esta “LIX” Legislatura, cuya actuación y entrega para mejorar el Estado quedará registrada en nuestra historia.

Los trabajos de la Diputación Permanente se desarrollaron de conformidad con la cronología y agenda siguientes:

Sesión de Instalación 16 de diciembre de 2016

- Instalación formal e inicio de funciones de la Diputación Permanente de la “LIX” Legislatura del Estado de México.

Sesión 13 de enero de 2017

- Lectura y acuerdo conducente de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

- Comunicado que envía el Titular del Ejecutivo Estatal, en relación con salida de trabajo al extranjero.
- Informe sobre las acciones realizadas por el Titular del Ejecutivo Estatal durante su salida de trabajo al extranjero.
- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 3 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, a fin de que los gobiernos estatal y municipales cambien gradualmente sus vehículos de combustión fósil a vehículos no contaminantes, presentada por el Diputado Gerardo Pliego Santana, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adicionan diversos artículos del Código Penal del Estado de México, para castigar penalmente a servidores públicos que incurran en prácticas de corrupción, presentada por la Diputada María Fernanda Rivera Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo para permitir que se transmitan mediante el sistema de radio y televisión mexiquense, las actividades legislativas que realice dicho Poder, presentada por el Diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Posicionamiento que realizan diversos grupos parlamentarios sobre el alza en los precios de la gasolina.
- Presentación del Informe Anual de Actividades de la Contraloría del Poder Legislativo.
- Declaratoria de aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 77, en su fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal. (Adecuaciones consecuentes con criterios de constitucionalidad).
- Declaratoria de aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIX del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal. (A efecto de ser congruentes con la legislación federal y con el fin de coadyuvar en la modernización del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México).
- Declaratoria de aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo décimo cuarto y se adicionan los párrafos décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo, recorriéndose los subsecuentes del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el Diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (En materia de libertad de prensa).
- Lectura y acuerdo conducente de las solicitudes de Licencias Temporales que para separarse del cargo de Diputado formulan integrantes de la “LIX” Legislatura.

Sesión
02 de febrero de 2017

Sesión
22 de febrero de 2017

Sesión
31 de enero de 2017

- Presentación de Recomendaciones sobre Remuneraciones para integrantes de Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México que emite el Consejo Consultivo de Valoración Salarial.

Comisiones y Comités.

Durante el Cuarto Período de Receso, las comisiones y comités, analizaron y dictaminaron la materia siguiente:

No	COMI-SIÓN Y/O COMI-TÉS	MATERIA	FECHA
	Gobernación y Puntos Constitucionales. Procuración y Administración de Justicia.	Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (En materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles). Enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.	03-Feb-17

Defensa Jurídica.

En atención a lo previsto en el artículo 55 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la Diputación Permanente, representando al Poder Legislativo intervino en el procedimiento de distintas materias, cuidando los intereses jurídicos del Poder Legislativo, conforme el tenor siguiente:

- **11** Informes Previos
- **56** Informes Justificados correspondientes a diversos Juicios de Amparo.

Atención de la Documentación Oficial y Correspondencia.

Fue atendida la comunicación oficial y correspondencia del Poder Legislativo, especialmente, acuerdos, oficios, comunicados y documentos de instancias públicas y privadas, sobre todo, de los Municipios y la Federación, y la ciudadanía en general.

Asimismo, fueron atendidos y tramitados 7,163 comunicados diversos.

Sin otro particular, reiteramos a las diputadas y los diputados de la “LIX” Legislatura nuestro respeto y alta consideración.

ATENTAMENTE DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESIDENTA

DIP. TANYA RELLSTAB CARRETO

VICEPRESIDENTE
DIP. VÍCTOR
MANUEL BAUTISTA
LÓPEZ

SECRETARIO
DIP. GERARDO
PLIEGO SANTANA

MIEMBRO
DIP. VLADIMIR
HERNÁNDEZ
VILLEGAS

MIEMBRO
DIP. CARLOS
SÁNCHEZ SÁNCHEZ

MIEMBRO
DIP. JORGE OMAR
VELÁZQUEZ RUIZ

MIEMBRO
DIP. IRAZEMA
GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
OLIVARES

MIEMBRO
DIP. MARISOL DÍAZ
PÉREZ

MIEMBRO
DIP. CAROLINA
BERENICE
GUEVARA
MAUPOME

SUPLENTE
DIP. LETICIA MEJÍA
GARCÍA

SUPLENTE
DIP. J. ELEAZAR
CENTENO ORTIZ

**SUPLENTE
DIP. ALEJANDRO
OLVERA ENTZANA**

**SUPLENTE
DIP. MIRIAN
SÁNCHEZ
MONSALVO**

**SUPLENTE
DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ
PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN
CORROVIÑAS.** Esta Presidencia en ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 47 fracciones VIII, XX, XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México:

ACUERDA

PRIMERO. Queda enterada la “LIX” Legislatura del contenido del informe rendido por la Diputación Permanente, por conducto de su presidenta y de la documentación recibida y tramitada durante el receso.

SEGUNDO. La Secretaría se servirá registrar los decretos y la documentación presentada y tramitada por la Diputación Permanente.

TERCERO. La Secretaría hará el registro e integrará los expedientes de las iniciativas y los asuntos pendientes de tramitación.

CUARTO. En cumplimiento de las normas jurídicas correspondientes, en su oportunidad y con la participación de la Junta de Coordinación Política, se acordará el trámite de las iniciativas de decreto, puntos de acuerdo y asuntos recibidos y observando la agenda, harán la programación de su presentación ante la “LIX” Legislatura cuando sea procedente.

QUINTO. Se tienen por atendidas y cumplidas las funciones de la Diputación Permanente, así como lo preceptuado en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Estado Libre y Soberano de México.

**SECRETARIO DIP. ABEL VALLE
CASTILLO.** Señor Presidente, los asuntos de la orden del día han sido atendidos.

**PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN
CORROVIÑAS.** Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

**SECRETARIO DIP. ABEL VALLE
CASTILLO.** Ha sido registrada la asistencia a la sesión.

**PRESIDENTE DIP RAYMUNDO GUZMÁN
CORROVIÑAS.** Habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta y un minutos del día miércoles primero de marzo del año dos mil diecisiete, y se cita a las diputadas y los diputados de la LIX Legislatura a sesión que realizaremos el día jueves nueve de marzo del año en curso a las dieciséis horas.

**SECRETARIO DIP. ABEL VALLE
CASTILLO.** Esta sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 092-A-LIX.

**PRESIDENTE DIP RAYMUNDO GUZMÁN
CORROVIÑAS.** Les pedimos a las diputadas y los diputados, le brindemos un fuerte aplauso, al diputado Abel Valle Castillo, porque es su cumpleaños el día primero de marzo, justo el día de hoy.